



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2011/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	BOUC: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGÍA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLÓGÍA Y MICROBIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 13 de enero de 2020 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRETÓN ROMERO, Rosa María
DEL PRADO DÍAZ, Alicia
DÍAZ MENDOZA, Mercedes
HURTADO CARNEIRO, Verónica
JIMÉNEZ CABRÉ, Elisa
MARTÍN HERRANZ, Ricardo
NEBOT VALENZUELA, Elena
RUIZ-JARABO DE LA ROCHA, Ignacio
SÁNCHEZ-AGUILERA LÓPEZ, Alberto
SÁNCHEZ-ROMAN ROJAS, Inés
SUÁREZ GONZÁLEZ, Luz María
UCERO HERRERÍA, Álvaro Conrado
VEGA AVELAIRA, David

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCÍA SANZ, Patricia J	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de enero de 2020
Hora:	9:00-12:00 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL FACULTAD DE BIOLOGÍA (PLANTA BAJA)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
CARRACEDO AÑÓN, Julia María	VALENCIANO GONZÁLEZ, Ana Isabel
ISORNA ALONSO, Esther	VALENCIANO GONZÁLEZ, Ana Isabel
LIRAS MARTÍN, Antonio	MARCO LÓPEZ, Eva María
NAVA HIDALGO , Mª Paz	ABELENDA SANTA-CRUZ, María del Carmen
ORTIZ MARTÍNEZ, Agustín	LÓPEZ TORRES, Mónica

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº: LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **13 de enero de 2020**

Firmado: Jesús M. García Carpintero-Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

